ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes		Código: GDO-F-02	Radicado: **20253000353293** Fecha: 10-06-2025
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Mesa Técnica de solicitudes para la ejecución de Zona de Arte y Emprendimiento – ZAE Rock al Parque 2025 Componente Conexiones de Valor en mercados nacionales e internacionales		**DEPENDENCIA RESPONSABLE:** Línea de Sostenibilidad para el Ecosistema Artístico.
LUGAR: GOOGLE MEET	**FECHA**: 3/06/2025	**HORA:** 5:00 a 6:15 pm

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	**ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA**	**CARGO**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONOS**	**FIRMA**
Patricia Briceño	Corporación Comunicar	Coordinadora	info@comunicar.org		Asistencia Virtual
Erik Sandoval	Corporación Comunicar	Productor Cultural	comunicar.proyectos2025@gmail.com		Asistencia Virtual
Alejandra Buitrago Ortegón	Idartes- Línea de Sostenibilidad	Contratista	alejandra.buitragoo@idartes.gov.co	3015193911	Asistencia Virtual
Deysi Carolina Méndez Méndez	Idartes- Línea de Sostenibilidad	Contratista	Deysi.mendez@idartes.gov.co	3004183292	Asistencia Virtual

ORDEN DEL DIA

1. **Revisión de presupuesto e insumos de producción**
2. **Requerimientos para ZAE Rock al Parque 2025**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Alejandra Buitrago Ortegón y Erik Sandoval revisaron la matriz de insumos ítem por ítem, revisando el presupuesto destinado para cada uno, considerando la necesidad de nuevos elementos, como guirnaldas de luz y estructuras de soporte. Se enfatizó la importancia de tener un inventario claro para evitar imprevistos en la logística del evento.
2. Para la ZAE Rock al Parque 2025 se busca que la solicitud de insumos de ferretería general necesarios para todas las ZAE, preferiblemente que se cuente con excedentes de estos para no estar realizando compras de última hora en medio de la ejecución, se destaca la necesidad de buscar elementos que se puedan usar durante la vigencia 2025, de igual manera desde Corporación Comunicar solicitan que se realice una solicitud con insumos del mes de julio.

   Se requieren insumos como: Extensión Bombillos pin pon Vintage Led Rosca E12 Plástico irrompible uso exterior con conector, se solicitan cinco, un totem de 3m de alto por 1m de ancho, manteles negros en tela para las mesas, repuestos de bombillos para las extensiones existentes, insumos necesarios para garantizar el montaje.

   Se comenta que, este año no contaremos con totem de 6 m de alto. Por otro lado, Alejandra informa que está demorado el montaje de pisos en el Festival Rock al Parque, por tal razón se proyecta que la SDDE ingrese a realizar el montaje de sus carpas el día jueves 19 de junio en la noche, se provee que debemos hacer montajes nocturnos, ya que el montaje de ZAE requiere tiempo para adecuar la ambientación e instalar las cenefas y puntos de energía necesarios, para realizar esta adecuación se requiere de luz y se solicita revisar la opción de tener una luz perimetral o adecuar luces con reflectores.

   Es importante tener en cuenta la adquisición de plásticos y estacas para anclaje, ya que la SDDE va realizar el préstamo de sus carpas, pero estas no vienen en las mejores condiciones y tener pisos plásticos en caso de que se deba adecuar espacios y no tener la misma problemática del año pasado con las lluvias, esto es importante tenerlo para todos los festivales, también es importante tener un sistema de transporte de insumos manual y un extintor multipropósitos en la zona.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

Para los turnos de trabajo se proyectan 10 turnos, es importante concertar entre las dos partes como pueden funcionar mejor, desde el equipo de la ZAE se busca llevar los insumos al parque con anterioridad, Alejandra propone tener un turno el 16 de junio para cargar el camión con el objetivo de tener los insumos en el parque para el montaje del pórtico, e informa que los otros turnos dependen mucho de las condiciones que se pueden tener para el montaje de carpas, dependemos de eso para poder programar el montaje de ambientación de las Zonas de Arte y Emprendimiento.

Se evalúan diferentes posibilidades para los turnos, pero la posibilidad más eficiente es que se de ingreso a topitos, entendiendo estos como el equipo de montaje, el viernes a las 5:00 am para que los emprendimientos puedan ingresar a hacer montaje en la tarde. En este orden hay que precisar cuántos turnos se requieren diurnos y nocturnos. Se realiza la aclaración que las personas que trabajen no requieren tener certificado de alturas vigente.

Desde Corporación Comunicar informan que la persona encargada para apoyar las labores en Rock al Parque es Daniela Mayor. Para la zona de bienestar se solicita tener bebidas calientes, de ser posible tener una cafetera e insumos para poder elaborarlas en el parque en caso de que se agoten. El agua se le solicita a la oficina de producción de Idartes.

En cuanto a los impresos se busca que sea un proveedor responsable y evaluar si este puede guardar las estructuras de cenefas, moneda y demás en el año para que solo sea trasladarlos de su bodega al parque y del parque a su bodega; esto con el fin de mejorar los procesos logísticos de producción para los Festivales al Parque 2025 y en octubre que terminamos la operación se volverían a trasladar a la bodega destinada de Idartes.

En cuanto a los requerimientos de comunicaciones se socializa con el asociado el objetivo de tener un accesorio (gafas personalizadas con diseño) para la creación de material audiovisual de divulgación para las redes sociales de la entidad sobre las ZAE, se evalúa si se manda a hacer un solo par de gafas o 5 dependiendo el costo y para que tengamos en caso de daño o desgaste del insumo.

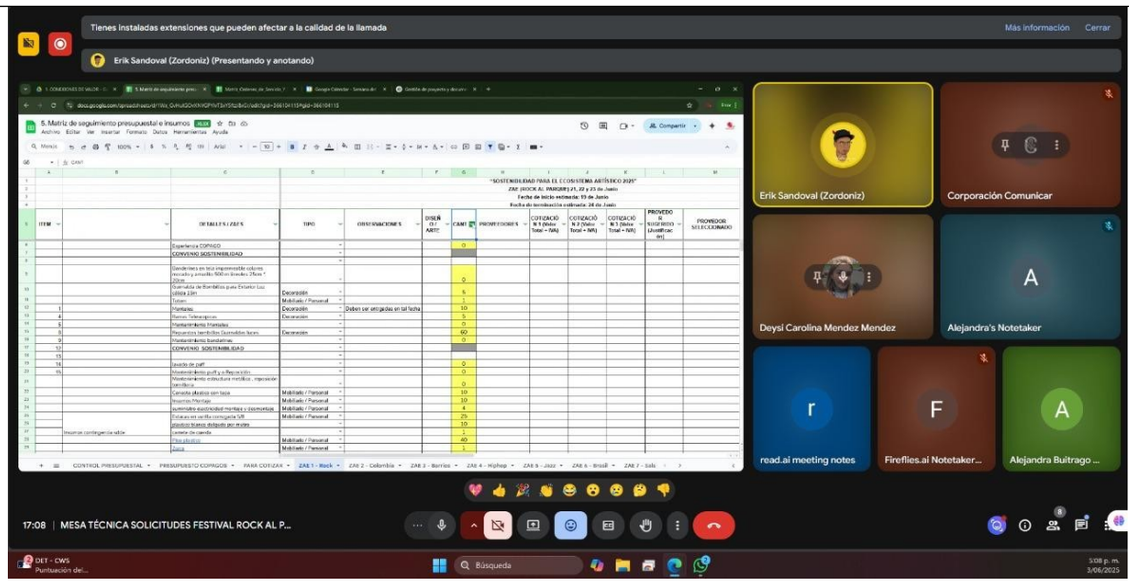
Se informa que en este momento desde la oficina asesora de comunicaciones de la entidad están realizando los diseños de lo que se requiere imprimir, pero se solicita al asociado cotizar la impresión en panaflex de la moneda que se usará en Rock al Parque, Hip Hop al Parque y Colombia al Parque; 16 impresiones mesh para mini totem con imagen genérica para todos los festivales.

Es posible que se requieran 3 carpas de 3x3, en donde es más costoso el transporte que el alquiler de las carpas, se va a revisar si producción puede proveer esas carpas y desde el convenio se provee algo que se requiera en esta área para poder realizar un intercambio, para mobiliario y otros elementos desde Comunicar van a cotizar un servicio que tenga todos los insumos.

Alejandra informa que el desmontaje se realizará el lunes 23 de junio en la noche para tener las carpas de la SDDE listas para la entrega. Para el desmontaje es importante tener topitos para cargar el camión y descargar.

Para la aprobación de las cotizaciones de los insumos solicitados en esta mesa se programa comité técnico del convenio el 9 de junio.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Elaboración del acta	Deysi Carolina Méndez	4/06/2025

Documento 20253000353293 firmado electrónicamente por:

DEYSI CAROLINA MÉNDEZ MÉNDEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha firma: 10-06-2025 09:29:41

Revisó: JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA - Contratista - Subdirección de las Artes

dbd6019afa09986ef7896d1355bfce33ad5016d8b215ccc5dc2ec255d29e3f46
Codigo de Verificación CV: abe1b Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.